

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 500.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Sábado 10 de Julio de 1909.

Orientándose

Bien hace—si es que lo hace—el señor Calderón y Ponte en no aceptar la jefatura del partido conservador en Cádiz. Sobre que el origen de esa jefatura no es autoritario porque no ha venido, según parece, de la cima, ni es liberal, porque las filas no han deliberado ni votado, y, por consiguiente, no llevaría a tal jefatura el sello de ninguna legitimidad, y eso no puede escaparse a un entendimiento de tanta luz como el del señor Calderón, las corrientes de la opinión conservadora, no van por ese lado.

El señor Calderón, hombre de una gravedad intelectual extraordinaria, de una potencia espiritual bien demostrada y de una voluntad serena, no podía, no puede asumir la dirección del partido conservador fuera de las condiciones que dejamos señaladas, porque lo que no es legítimo en su origen, tiene que ser vicioso en sus efectos. De aquí la resistencia perfectamente explicada del señor Calderón, para aceptar una representación como esta.

Las corrientes de opinión conservadora van por otro lado, por el lado del señor Gómez Aramburu, como lo demuestra el banquete con que ha sido recientemente obsequiado en Chiclana, y el que le ofrecerán próximamente en Conil. Estas son verdaderas manifestaciones de las filas, y a ellas hay que atenderse más que a las designaciones momentáneas, si se quiere estar atento a las palpitaciones de un partido.

Necesita el conservador, de una voluntad energética, que reorganice y le conduzca a nuevas batallas en consonancia con el sentido político en que se informa, sentido hoy verdaderamente borrroso por el desgaste que se experimenta en el ejercicio del mando, y por las solicitudes cada día más activas de la política clerical.

El señor Calderón, conservador de vieja cepa y hombre, por lo tanto, de gran cultura política, no puede ser caudillo en esta campaña que requiere juventud, energía, resolución y aun algo de independencia de la voluntad, que es la virtud que hoy va revelándose en los partidos y, singularmente, en las organizaciones de provincias.

Y como a la masa, generalmente la rige el instinto, más que la inteligencia, he aquí explicado el motivo de que la hueste conservadora calce sus ojos y sus aspiraciones al señor Gómez Aramburu, que representa el porvenir, mientras el señor Calderón representa el pasado, la historia de ese mismo partido; la gloria, si se quiere, pero no la esperanza.

Claro es, que no nos es posible juzgar del estado actual del partido conservador más que por nuestras propias observaciones, puesto que *La Dinastía* permanece silenciosa como una esfinge, y como una esfinge también, tumbada en los arenales del desierto de su situación; pero como es inútil esperar que el órgano del partido conservador rompa ese silencio impuesto por una prudencia puramente convencional, y es deber nuestro discurrir en cuestiones políticas por lo que interesan a la masa general, por eso escribimos, sin esperar y sin atenernos a las opiniones de *La Dinastía*, guiándonos sólo por

nuestras observaciones y los informes que nos aportan:

Que el partido conservador local está en crisis, ¿quién lo duda?

Que se ha iniciado la dispersión, todos lo saben.

Que el señor Calderón y Ponte, no obstante la influencia de su autoridad personal legítimamente adquirida no podría detener este movimiento divergente, tampoco lo duda nadie.

Que el señor Gómez Aramburu reunirá a los ultra-conservadores y a los *Gonzagas* del partido, tampoco cabe duda alguna a poco que se fije la atención en el carácter de los banquetes con que se le viene festejando.

Pero, de todas maneras, nos complace á nosotros como demócratas, ya que no como monárquicos, esa descomposición política, porque, gracias á ella, la aspiración popular, que no es otra que la del engrandecimiento de nuestro pueblo, vendrá á realizarse cumplidamente por la voluntad y el esfuerzo casi sobre humano del Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, verdadero y legítimo redentor de nuestro pueblo.

Política provincial

Nuestro estimado colega *La Defensa*, periódico que se publica, como es sabido, en Algeciras, nos dedica un nuevo artículo que firma su redactor *Ego*, contestando al que últimamente dimos a la estampa, tratando del lamentable estado político que atraviesa aquella población.

Tenemos que repetirle á *Ego* lo que ya en otras ocasiones hemos dicho; es decir, que nosotros no podemos sentir, ni sentimos antagonismo alguno particular contra el señor Santacana, al cual si censuramos alguna vez, fue porque lamentábamos que no hubiera prestado su concurso al señor del Toro, cuando éste se hizo cargo de la jefatura de la provincia, echándose, en cambio, en brazos de otros elementos que siempre fueron perjudiciales y nocivos para los intereses materiales del Campo de Gibraltar.

Y tan perjudiciales y nocivos fueron aquellos elementos, que el Excelentísimo Sr. D. Cayetano del Toro tuvo que verse obligado á aceptar los ofrecimientos del joven señor Guadalupe, para tener allí representación, no siendo culpa del partido liberal que haya salido huero aquel que fué designado.

Como quiere *Ego* las discusiones, así las queremos nosotros; reposadas, correctas, cultas, porque de estas puede sacarse algo práctico, mientras que de las otras discusiones, nada en absoluto se saca en limpio.

Por ser nosotros independientes, combativos y exponemos la falta de condiciones del señor Guadalupe, al cual tiene que aceptar el señor del Toro, por carecer de otros elementos en Algeciras.

Hablamos de la carta del señor Santacana al señor del Toro, retirándose de la política, porque persona que nos merece crédito, respeto y consideración altísima lo aseguraba, y como no había necesidad de mentir en esto, no tenemos para que ponerlo en duda.

No nos hicimos eco de ello, ni mucho menos, porque el llamado órgano liberal no hubiera afirmado, porque esta circunstancia nos habría producido dudas sobre su certeza.

La carta de referencia, si no en su texto, que con noble franqueza lo de-

claramos, no lo conocemos, se dijo pública y notoriamente lo que contenía y no es culpa nuestra, ni mucho menos el que prestemos crédito a quien lo tiene grande para nosotros.

Si el señor Santacana no escribió la carta en la forma dicha, nos parece muy lógico y muy natural que no le agradara mucho el hecho de que el señor del Toro nombrase jefe local de Algeciras al joven señor Guadalupe. Nosotros tenemos que creer lo que de labios respetabilísimos oímos y por eso nuestra firme creencia de que tal carta existió.

Dice *La Defensa* por boca de *Ego* lo siguiente:

«El señor Santacana, amigo antiguo del ilustre jefe del partido liberal de la provincia de Cádiz, fué uno de los primeros (y apeló al testimonio del caballero y respetable anciano señor del Toro), que á raíz de la muerte del inolvidable jefe y queridísimo que fué de todos en la provincia, Excmo. Señor Duque de Almodóvar del Río, (q. s. g. g.), estampó su firma en unión de todos los del Comité liberal de Algeciras, para que por conducto del jefe del partido en esta población, el también inolvidable Excmo. Sr. Don José Santacana y Mensayas, (que en paz descanse), interesase con grandes súplicas la vuelta á la política del señor del Toro, haciéndose cargo de la dirección del partido en la provincia.»

En aquella fecha no entraba en los propósitos del respetable jefe del partido liberal en la provincia, de entrar de nuevo en la política activa, y si mas tarde se decidió a ello, fue ante las repetidas instancias del ilustre señor Moret, que reclamó su concurso.

Como entonces no quiso, lógico es suponer que el señor Santacana siguió otras corrientes y adoptó otra actitud.

El Campo de Gibraltar ha sido, y no lo negará *Ego*, una completa desdicha en política y eso es lo que pretendía evitar el señor del Toro y esos son sus propósitos; lamentando nosotros solamente que en Algeciras, cabeza del distrito, el jefe local liberal no reuna las condiciones de prestigio que tienen que ser necesariamente anexos á estos cargos.

Nosotros estamos dispuestos á hablar respecto á aquella política todo lo claro posible y puede resultar muy bien que todos tengamos razón, si bien bajo distintos puntos de vista, que en esto es en lo que estriban todas las diferencias humanas.

En broma y en serio

El Correo de Cádiz anuncia que en el Centro obrero, el M. R. P. Solá, dará una conferencia acerca de «los obreros y la Constitución de 1812.»

No es mal tema.

Lástima que el R. P. Solá no haya podido conseguir regenerar á los obreros de Murcia, con su oratoria amena y fácil, y lástima también que la respetable y Santa Orden haya tenido que levantar su residencia de la hermosa ciudad levantina.

A esta nueva conferencia ¿podrán asistir señoras?

Porque con este procedimiento de plaza partida nadie sabe á qué atenderse, tratándose de propaganda jesuítica.

El Correo pide que se conmemore el centenario de la gloria.

¿Es posible?

La gloria puede cronometrarse? Estas cosas anunciadas por periódicos

clericales, son verdaderamente peregrinas.

¿Quién va á solemnizar el centenario de la gloria?

¿Cómo no sea el señor de las Rivas?

Pero ya caemos, la gloria que quiere solemnizar *El Correo de Cádiz*, es la de la guerra de la Independencia.

¡Pero eso fué solemnizado hace un año.

Apenas si se realizaron fiestas de toda clase y aspectos para conmemorar aquel centenario.

¿No se ha enterado *El Correo de Cádiz*, que lo que ahora vamos á solemnizar aquí, es la constitución del año 12, que es cosa muy distinta de la guerra de la Independencia?

Solamente á *El Correo de Cádiz* y al único hijo de la coalición católica Sr. Portela, puede ocurrírseles mezclar una cosa con otra.

Vea *El Correo* como el M. R. Padre Solá, como buen jesuita, no ha confundido las especies, sino que enseguida ha asociado al obrero con la susodicha Constitución.

¡Bonita idea tendrían los ilustres doceañistas de los obreros!

Pero ya sabemos que refiriéndose á es punto de economía y sociología el M. R. P. Solá nos dará una conferencia inspirada en el P. Liberatore.

Le ha encautado á *El Correo* el hecho simplicísimo de haber sentado plaza en un cuerpo militar un Grande de España.

Eso á nosotros no nos hubiera maravillado, puesto que la mayoría de los Grandes de España, deberían sentar plaza de soldado, para ser algo.

Lo verdaderamente extraño es, que un acto de esta naturaleza resulte conmovedor por la fórmula del juramento y que se dé abundancia de puros, frutas, café y ración extraordinario en circunstancias tales.

Es tan mezquino, que cuando á un noble se le ocurre ser soldado, permite indirectamente *juergas* de esta naturaleza.

Bien es verdad, que ya están distantes los tiempos de Italia y de Flándes, y los nobles, por lo común, no sientan plaza más que de *sportsmen*, diputados ó de *luis*.

Hace bien pues *El Correo* en alegrarse.

En lo que no ha hecho bien *El Correo*, es en calificar de «grave tragedia», á una riña ocurrida en San Fernando.

Todas las tragedias desde que se inventó esta palabra, son graves.

Si lo que ha querido el papel clerical es incurrir en un pleonismo, innecesario, lo ha conseguido plenamente.

En cambio incurrir en un error, que ya no es de gramática, sino geográfico, administrativo, etc., porque resulta un puñado de errores diciendo que «la guardia civil de Algeciras y el Alcalde de Trabujena, han dado cuenta al Gobierno civil, de un siniestro ocurrido en el kilómetro 157 de la línea de Bobadilla, entre las estaciones de Almoraima y San Roque.»

¿Que tienen de común la guardia civil de Algeciras y el Alcalde de Trabujena?

Y por qué prodigio como no sea clerical puede modificarse la topografía de la provincia de Cádiz?

También dice *El Correo*, que el embajador marroquí ha regalado á los

oficiales del Numancia hermosas quibias.

¿Serán que estos dignísimos oficiales de la Armada, piensen dedicarse al oficio de toreros?

Valdría la pena que el papel clerical onidara un poco de corregir su saber y sus pruebas, porque la verdad es, que pone en circulación tremendos disparates.

Y sería útil y conveniente que *El Correo* corrigiera su saber y sus informaciones, no sólo para evitar los disparates ya señalados, sino también para que no incurra en inexactitudes tales, como esta otra que consigna en sus «Ecos de Sociedad»:

«Ayer marchó á Sanlúcar en el automóvil de su propiedad, regresando por la tarde, el diputado á Cortes señor Marqués de Casa Mendara.

El objeto del viaje fue visitar el Convento de Regla, lo cual efectuó acompañado del capellán de la Iglesia del Carmen de Sanlúcar, don Francisco Contreras.»

Ahora bien; el Marqués de Casa Mendara está en París; y el Convento de Regla no radica en Sanlúcar.

De suerte, que salvo lo del automóvil y lo del capellán, todo lo demás es fantástico.

La vida cara

Puede que el más grave mal que los españoles padecemos, sea la condición de burlón é irónico que tiene nuestro espíritu. Nos reímos de todo, nos tomamos á broma á nosotros mismos y esto envenena todo ideal y mata todo propósito levantado de reforma y de mejoramiento.

En cuanto aquí se habla tres veces seguidas de uno de los magnos problemas que es preciso resolver, ó uno de los proyectos que hay que realizar para no llegar á la ruina de que estamos amenazados, es problema que no se resolverá nunca ó proyecto que no tendrá realización, porque ha caído en el ridículo, entrando en la categoría de tópico ó lugar común.

Y así no puede hablarse seriamente de ese problema pavoroso de la instrucción, cuya falta es la causa suficiente de todos nuestros males, porque ¿qué va á decirse de eso que no se haya dicho y repetido cincuenta veces? El problema no se ha resuelto, no se ha hecho nada siquiera por conseguirlo; pero ya se ha hablado de él repetidamente y volver á tratarlo es caer en un lugar común y hacer que la gente se ríen de uno.

Y lo mismo sucede con todas las cuestiones que afectan á la regeneración de la patria, la emigración, el clericalismo, caciquismo, la despoblación de los campos, la ruina de la agricultura, por falta de riegos y de protección oficial, la acaparación por el capital extranjero de las riquezas nacionales y tantos otros más.

Y lo mismo sucede también con este otro problema gravísimo de la vida cara. Se ha llamado tantas veces contra este encajecimiento de los alimentos, de la habitación, de las ropas, que hace casi imposible la vida, que ya nada puede decirse de ello, sin que á cada se conteste: ¡noticia fresca! ¡Vaya un descubrimiento que hace este señor!

Y precisamente de estas cuestiones trilladas, estos problemas magnos es de lo que es preciso hablar una vez y otra y sin cesar, hasta conseguir su remedio; que, entonces, únicamente, será la ocasión del descanso y el silen-

cio. Hablar, y repetir lo mismo y machacar, hasta que el problema se resuelva, el conflicto se resuelva ó el proyecto se realice. ¿Qué más pueden querer los que de este estado tan pernicioso de cosas viven y medran, los que hacen de nuestros males materiales de explotación, que por considerarse de mal gusto insistir en la obra reventora, se abandone y no se insista en ello?

Hace tiempo se viene hablando en España del enojaramiento insostenible de la vida, y sin embargo, cada día se enojaran más.

Sabe el precio de los alquileres, sabe en el mercado el de los alimentos, cada vez son mayores los impuestos y gabelas de todas clases que pesan sobre el contribuyente, sobre el agricultor, sobre el comerciante, sobre el país entero, y el fisco es como un inmenso tornillo que poco á poco va apretando la nación hasta estrujarla, hasta dejarla sin sangre y sin vida.

Aquí las clases gobernantes, desde el Jefe de la 98, puesta en vigor la teoría económica villaverdistia de reforzar los ingresos para salvar el crédito de la Hacienda, no se piensa más que en recargar los impuestos, y el país ha de pagar todos los desaciertos administrativos del Estado, de las Diputaciones, de los Ayuntamientos, que administran mal y luego quieren sacar del pueblo pagano y sufrido lo que ellos malgastan.

Nada importa que el comercio se arruine, que el agricultor no saque de la cosecha lo que la semente le costó, que el obrero no gane de jornal lo necesario para pagar el alquiler de una covacha inmunda, y el cesto de unos alimentos insuficientes y á veces nocivos, para su mujer y sus hijos... Hay que salvar la Hacienda. Y no ha de salvarse administrándola bien, sino exprimiendo al pobre para que haya en el presupuesto fondos bastantes á la satisfacción de todas las orgías administrativas y al mayor regodeo de esa empleomanía insaciable, que forma una larga quinta parte de la nación.

Esto es escandaloso y esto hay que repetirlo cuantas veces sea preciso para evitarlo.

Seguimos por este camino no estallará el día que España vuelva á ser la España de Carlos II, con ocho millones de habitantes, aislada, despojada, el negro espectro del hambre levantado en el Centro de la nación y proyectando su sombra trágica sobre toda ella, un país equitativo, impotente, y con el estigma del servilismo en la frente humillada sobre la tierra estéril, bajo el látigo de la aristocracia despótica.

Será esto un tópico, pero es un tópico que encierra un dilema terrible, ó se busca el remedio de esta situación, ó España va á la disolución definitiva.

Los obreros del campo y las poblaciones emigran á bandadas por la razón sencilla de que aquí, por mucho que ganen estos jornales para nosotros fabulosos de cinco pesetas para sostener familias de seis ó siete hijos, no ganan para comer.

Y siguen los impuestos recargándose, y sigue enojarándose la vida. Por ese camino no puede irse más que á un solo término, al de la ruina total.

Esto del enojaramiento de la habitación, del vestido y principalmente de los alimentos, es uno de los más hondos problemas de cuya resolución depende la salvación de España.

Debe evitarse

Anoche se promovió en la calle Alonso el Sabio un escándalo, á consecuencia de que un individuo (que, según dicen, es guardia municipal, pero que iba vestido de paisano) y está prestando servicios en la sección de higiene) detuvo á dos mujeres, valiéndose para ello de frases poco correctas.

Con tal motivo, el público protestó de ello en forma ruidosa. Según hemos oído decir, el otro día también trató el mismo sujeto de detener en su domicilio (Ustariz, 7) á otra mujer, no llevando para ello la correspondiente orden judicial para entrar en su domicilio.

Dicha mujer se negó á ser detenida sin la presentación de la orden; pero éste trató de sacarla á la fuerza, resultando ella, según versión del público, con una lesión en el rostro.

Rogamos á la autoridad que corresponde, ponga los medios necesarios para que no se repitan espectáculos tan repugnantes é impropios de la cultura de Cádiz.

Los festejos de San Fernando

May en breve comenzarán en la ciudad inmediata los festejos veraniegos, á los cuales, con excelente acuerdo, trata aquella Aloaldía de darle grandes alicientes, á fin de llevar, de ser posible, el mayor número de forasteros, para darle vida y animación á aquella ciudad.

Hay que celebrar estos propósitos del Excmo. Sr. D. José M. Lazaga, y mucho más si á éstos se unen el de impedir que durante los días de la Velada del Carmen puedan aprovecharse ciertos establecimientos móviles para establecer juegos prohibidos ú otros entretenimientos dedicados á sacar por artes sugestivas el dinero al prójimo.

Pesa en estos días sobre San Fernando un hado fatal: en contado plazo de días se han cometido hechos delictivos de los que aterrorizan al espíritu más sereno, y hay que tener presente que no debe contribuirse con el pretexto de fiestas á que el vicio aparezca más ó menos disfrazado con la apariencia de públicos festejos.

No nos cabe la menor duda que el señor Lazaga, espíritu recto, que no consiente ni permite nada que sea atentatorio contra la moral, prontitud con la mayor energía cuanto pertenezca á lo ilegal y delictivo.

Tenemos, pues, la seguridad de que esta temporada de fiestas en San Fernando, no se manchará con el repugnante espectáculo de juegos prohibidos y divertimientos semejantes, que han sido escándalo en otros pueblos de la provincia en analogas temporadas.

LOS BALNEARIOS

Ayer inauguróse el balneario «Victoria».

En él, según dicen, hanse acumulado toda clase de mejoras, que como es racional redundarán en favor de los bañistas. Además, varios divertimientos que se establecerán y que están en estudio, para conseguir que aquella playa rivalice ventajosamente con las de San Sebastián, Biarritz, San Juan de Luz, Santander, etc.

No es fácil que se consiga esto en lo que respecta al exterior.

Y en lo que se refiere al interior, es decir, la localidad, en Cádiz, hay otros establecimientos de baños marítimos, que seguramente alcanzarán, como siempre lo alcanzaron el favor del público, porque están más cerca en lugares céntricos y asequibles, y no exigen una preparación previa tan complicada como el balneario «Victoria», para tan simple operación, como es la de bañarse.

Acudir al balneario «Victoria», significa vestirse, acicalarse, pagar el tranvía, rendir culto á la moda, bañarse, andar al bar, etc. etc. ó toda una verdadera hacienda que el propio Sr. González Bassa veríase apurado para solventar.

En cambio, sin salir de la ciudad, las familias modestas, las que vienen para bañarse y no para arruinarse, pueden entregarse á la hidroterapia en los baños del Carmen, en los del

Real y aún en otros que no requieren especial y lujoso atavío, tranvías, bars, champagnes, Sherry, ni siquiera Cerveza, les puede satisfacer medio bock en el piano, ó un bollo ó entrenzado de á perra chica.

De lo que se desprende, que esas empresas como la del balneario «Victoria», no solo perderá tiempo y dinero, sino que servirá según todos los aspectos, para de acuerdo con la moda, fomentar el desequilibrio social que padecemos en Cádiz.

Investigación del Estado

Por real decreto del ministerio de Hacienda, se dispone:

Artículo 1.º Desde la fecha de este decreto sólo se incoarán expedientes de oficio y se admitirán denuncias respecto de bienes que se supongan comprendidos en alguno de los casos siguientes:

- 1.º Bienes inmuebles y derechos reales abandonados, semovientes vacantes que no tengan la calidad de reses mostreos, y valores mobiliarios que careciesen de dueño conocido.
- 2.º Buques naufragos, sus cargamentos y objetos arrojados por el mar á la playa, sobre los cuales no existan derechos preferentes con arreglo al Código del Comercio y á la ley de puertos.
- 3.º Tesoros hallados en terrenos pertenecientes al Estado.
- 4.º Bienes detentados, ó poseídos sin título legítimo.
- 5.º Bienes procedentes de Patrimonio de la Corona que no formen parte del mismo, según la ley de 26 de Junio de 1876.
- 6.º Bienes inmuebles y derechos reales comprendidos en los números 1.º, 5.º y 6.º del artículo 90 de la ley 11 de Julio de 1856.
- 7.º Bienes de Beneficencia é Instrucción pública.
- 8.º Bienes que, perteneciendo á la Iglesia, á la publicación del convenio ley de 4 de Abril de 1860, no hayan sido permutados con arreglo á la ley de 7 de Abril de 1861.
- 9.º El exceso de cabida superior á la quinta parte en las fincas venidas por el Estado, ó la ocultación ó el exceso de arbolado, siempre que no hayan transcurrido quince años entre la fecha del otorgamiento de la escritura de venta en las realizadas con arreglo á la instrucción de 15 de Septiembre de 1903, ó de la posesión del comprador en las anteriores, y la presentación de la denuncia ó incoación del expediente.
- 10. Bienes de fundaciones familiares en su origen, que hayan perdido este carácter.
- 11. Edificios y terrenos que deban revestir al Estado, según el art. 5.º de la ley de 1.º de Junio de 1869.

Art. 2.º Los expedientes que actualmente se hallen en tramitación, y que se refieren á bienes ó derechos no comprendidos en el artículo anterior, quedarán sin curso desde esta fecha, á cuyo efecto se procederá á la necesaria revisión de los inventarios formados en cumplimiento del real decreto de 11 de Enero de 1908.

Si en el expediente cuyo archivo se ordena se hubiera constituido depósito con arreglo al artículo 6.º del Reglamento de 17 de Abril de 1902, se procederá á la devolución del remanente del mismo en forma reglamentaria.

Art. 3.º El Ministerio de Hacienda pondrá en conocimiento de los de la Gobernación é Instrucción pública, que desde la fecha de este decreto cesa la Hacienda en el ejercicio de la acción investigadora, respecto á bienes de herencias vacantes, á fin de que puedan adoptarse las medidas que estime convenientes.

Art. 4.º La Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, dictará las disposiciones precisas para el cumplimiento de este decreto.

Notas marítimas

Entraron hoy en puerto los siguientes buques:

Vapor inglés Iberia, de Londres y Málaga, con carga consistente en amoniac en líquido, pescado seco, barniz, libros para copiar y papel para escribir, Electro plata, cuchillería y vasos de plata, materia eléctrica, cuerdas de alambre, alimento para niños y otros efectos.

Procedente de Málaga y Génova llegó el vapor español Catalina, con dos pasajeros para este puerto y 75 en tránsito.

Los desembarcados aquí son don Emilio Roldán y don Enrique Bagel.

También conduce carga general. De Huelva llegó el vapor español Villareal, con 11 pasajeros para este puerto y 15 en tránsito.

Los desembarcados aquí son don Antonio Barberi, don M. Gómez y dos más, don S. Reinaldo y cuatro más y don Gaspar Soto y otro.

La carga que ha traído consiste en arroz, tejidos, papel, drogas, ferretería y otros.

Goleta inglesa Ada Peard, de Sevilla en lastre.

Id. id. Miss Morris, de Hamburgo, en lastre.

Vapor J. del Piélagos, de Tánger.

Id. Marry Ann, de Vejer, con cargamento de conservas, etc.

Se despacharon con el siguiente vapor noruego Mawranag, para Pomares, en lastre.

Id. español Catalina para Habana y escala, con 73 pasajeros en tránsito.

Id. Villareal, para Barcelona y escala, con 15 pasajeros en tránsito.

Balandra noruega Seif, con sal, para Terranova.

Vapor inglés Iberia, para Lisboa y Londres, con carga general.

Id. Joaquín Piélagos, para Tánger.

Id. Hesperides, para Las Palmas.

Id. Anita, para Sevilla.

Pailebot San José A. Casimiro, para Las Palmas y escala, con cargamento de sal.

Vapor Mary Ann, en lastre, para Vejer.

Balandra San José, con sal, para Málaga.

Land Joen Eloisa, con duelas, para Moguer.

Vapor Mary, para Cornia, con cencerros de pascua.

Land San José, para Sevilla, en lastre.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURIDICO.—Abogado D. Juan de V. Porriela.—Plaza de Mina, núm. 5.

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO.—En Santiago de Cuba, Antonio Fernández y Montero; natural de Salamanca; de treinta años; jornalero; Juan Soier, natural de Ibiza; Bernardo García, natural de Parada de Outeiro (Oranse), de veintidós años, soltero; Fidel Baza Seco, natural de la provincia de Valladolid.

LIBRAMIENTOS.—Se han recibido en la Delegación de Hacienda los siguientes libramientos á favor de don Manuel S. Lorduy, cinco importantes, en total la cantidad de 29 812 pesetas 54 céntimos, y otro á don J. Maurant, de 174 pesetas, 72 céntimos.

NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado oficial de cuarta clase en la Administración especial de Rentas arrendadas en esta provincia, don Antonio Melero Gutiérrez de la Cámara, que era de igual clase de la Intervención de Hacienda de Córdoba.

TE-DEUM.—Esta mañana se verificó en la Santa Iglesia Catedral solemnemente el Te-Deum por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina.

Ofició el Dean don Juan Galán y Caballero, acompañado de Diacono y Subdiacono. Asistió el Ayuntamiento bajo maza, presidido por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Asistieron las demás autoridades, corporaciones y comisiones de los diferentes cuerpos é Institutos de la guarnición.

se verificó esta mañana á las 11 la subasta de un asno, procedente de Carlos.

Fue adquirido por don Carlos Pérez de Guzmán, en la cantidad de 25 pesetas.

CONDES.—En el correo de anoche llegaron á ésta los señores condes de Torres-Vias, acompañados de su encantadora hija. Dichos señores vienen para embarcar para Tánger.

VIAJEROS.—En el expreso de hoy llegó el médico militar don Guillermo Summer.

De Sevilla llegó el canónigo de aquella Santa Iglesia Catedral, don Manuel Alvarez Franco.

De Madrid la señora viuda de don Lucio Villegas.

Regresó de Cuenca el canónigo de aquella Diócesis, don Francisco Jiménez.

Fue despedido en la estación por el canónigo don Juan Galán y Caballero.

Regresó del Puerto de Santa María, con su señora, don Eduardo Ruiz López.

Marchó á Mondarín, con su distinguida hermana Gloria, el señor don Pedro Guernica.

De Sevilla llegaron hoy el ingeniero jefe de vías y obras de los Ferrocarriles Andaluces, señor Aular, y el jefe de sección de la misma, don Ernesto Pomier.

Vinieron del Puerto de Santa María don Ramón Varela y don Diego Gamar Ojeda.

D. E. P.—Ha dejado de existir en el Hospital Mora, Francisco Delgado Navarro, y en la Casa Matriz de Expositos, Luciana Goma Martínez y María del Rosario Becerra.

CONCURSO.—Por la Comandancia de Carabineros se anuncia un concurso de propietarios para contratar el arrendamiento de una casa cuartel en Vejer de la Frontera, con el fin de que sirva para cuartel de las fuerzas de caballería permanentes al puesto de dicha población.

Dicho acto se efectuará á las 13 horas del día que haga nueve de publicado en el «Boletín oficial» de la provincia.

NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado vigilante de segunda clase del cuerpo de vigilancia en esta provincia, con destino en Jerez, don Demetrio Rodríguez Herrera.

CAPTURA.—El gobernador civil de Sevilla interesó la captura del joven de catorce años Francisco Jiménez Carrasco, fugado del hogar paterno.

El mencionado joven padece ataques de enagenación mental.

Se cree se haya dirigido á Alcalá de los Gazules.

JUNTA.—La Sociedad del Personal de Fondos de Mar y Tierra titulada «La Unión», ha elegido nueva Junta Directiva, siendo designado presidente don Plácido Menéndez.

TITRES.—Mañana domingo 11 de Julio, tendrá lugar en la Plaza de Toros, la segunda representación por la Compañía gimnástica, acrobática, mímica y musical, que actuó el domingo pasado.

CINEMATOGRAFO ESCUDERO.—Función para hoy 11 de Julio de 1909.

Prudes matinales, que darán comienzo á las seis de la tarde, en los que se regalarán sobornos juguetes á los niños.

Unico domingo en que trabajan los autómatas mecánicos.

Programa.—Primerá parte: Ocho bormosos pelintias.

Segunda parte: Nueva presentación de la magnífica troupe de autómatas eléctricos de Mr. Howard.

El «Piélagos» y

Procedente de Tánger llegó esta tarde el vapor correo «Joaquín del Piélagos», con 22 pasajeros para este puerto, que son: A. Casimiro, don Manuel Quirós, comerciante; don Alfredo Ruster, doña Ana Ciruela y Pérez, don J. Gómez, doña Juana Marín, todos de Gibraltar.

De Algeciras, don Emilio Gabás, periodista, don José Sambuchi, don Manuel Campos y don Rafael González.

De Tánger, don Manuel Rodríguez Mr. Hadí Zala, don Antonio Jiménez y otro, don Emilio Casal, don José Brioso y seis más, repatriados.

Como carga ha traído 60 cajas de nuevos...

Tarjetas de visitas desde 1.25 pta. 100 IMPRENTA «LA UNIÓN» PLAZA DE SAN AGUSTIN.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 10, 16:30 mañana.

Graves sucesos en Marruecos

Obreros atacados por los moros. Cuatro muertos y un herido grave. Represión. Aduares ardiendo.

Telegramas recibidos de Melilla comunican extensos detalles de graves sucesos ocurridos en el Riff, y que ponen de manifiesto la necesidad de castigar severamente a los rifeños. Segun los informes aludidos, esta mañana, a las siete, un grupo formado por trece obreros españoles, que trabajaban en las minas de la compañía española del Riff, estaban ocupados en colocar los cimientos de un puente que ha de construirse sobre el arroyo de Sedi-Musa, y cuando menos lo esperaban, recibieron una descarga que lo hicieron muchos rifeños emboscados.

Tres obreros cayeron muertos y sus compañeros asustados ante la inesperada agresión y faltos de medios para rechazarla, emprendieron la huida, pero los marroquíes siguieron haciendo disparos, matando otro obrero e hiiriendo a uno gravemente.

En cuanto se tuvo noticia en Melilla de tan grave suceso, el gobernador militar de aquella plaza, general Marina, dispuso que inmediatamente marchara al campo fronterizo, dos columnas y siete compañías de Artillería.

Así se efectuó, presenciando desde la plaza la marcha de las tropas, inmenso gentío.

El general Marina mandó a una de las columnas.

Debido a las energicas ordenes del general, la represión ha sido dura e inmediata.

Se hicieron muchos disparos de cañón y de fusil sobre los aduares, varios de los cuales están ardiendo.

Desde la plaza lo ven millares de personas.

Las tropas quedaron ocupando los poblados marroquíes.

Más detalles

Se conocen nuevos detalles de la agresión de que fueron objeto esta mañana los obreros de la mina del Riff.

Un capataz de las minas presentose antes de los sucesos al ingeniero director, diciéndole que tenía noticias confidenciales de que muchos moros de los poblados de Quebdana se habían reunido con el propósito de realizar un atentado contra los trabajadores en el día de hoy.

El ingeniero le encargó que suspendiera los trabajos, y cuando se dirigía a las minas para ordenar la suspensión, enterose de que desgraciadamente habíase cometido el atentado.

Entonces subió a una locomotora de la Compañía francesa de minas a avisar al general Marina, y en el trayecto supo que de la agresión habían resultado cuatro obreros muertos.

El capataz de la brigada agredida dice que un moro le advirtió que no avanzarían mucho, y poco después agrega — nos tirotearon repentinamente.

Las descargas eran hechas a unos 100 metros.

Dicho capataz ignora cuántos eran los rifeños que atacaban.

Aquí en Madrid, no se ha recibido confirmación oficial de la noticia.

El embajador moro

En vista de las alarmantes noticias recibidas de Melilla, visitamos al embajador marroquí, quien se excusó de hablar del asunto.

Nos habló del cansancio del viaje, de la sabiduría del doctor Grinda, que le asistió en la indisposición sufrida al llegar y de lo encantado que se hallaba de Madrid, pero nada nos dijo respecto a los sucesos por que le interrogáramos.

El telegrama oficial

Las noticias recibidas de Melilla

que anteriormente le graficamos, constituyen el tema de las conversaciones en todos los círculos, escuchándose muy vivos comentarios.

Las referencias particulares son muy exageradas.

El Gobierno ha recibido el siguiente telegrama:

Gobernador a Ministro de la Guerra.—Esta mañana a las ocho de la misma, cayeron unos grupos de moros sobre los trabajadores de las vías férreas, pasando a cuchillo a varios españoles.

Inmediatamente salió con brigada disciplinaria y seis compañías del regimiento de Africa, seguida de cerca por otra de Melilla, una batería de artillería, una compañía de plaza, una sección de ingenieros y un escuadrón encontrando a las fuerzas enemigas parapetadas en un obstáculo del terreno sobre las alturas que dominan al camino de la vía férrea.

Después de cañonear la posición, fueron desalojadas sucesivamente de tres alturas por el frente y de otras por su derecha, hasta coronar la estribación del grupo designado en el croquis con el nombre de Iebel Sidi A mehil-Hach.

El combate ha terminado cerca de las 13, quedándose con las fuerzas en las posiciones conquistadas.

Las bajas aunque sensibles no parecen numerosas.

Hasta ahora conócese la muerte del teniente Salcedo.

De la columna disciplinaria está herido el capitán Riquelme.

De la fuerza indígena el teniente Molina y unos 30 individuos de tropa entre muertos y heridos.

Marcha de tropas

En el Congreso se decía esta noche, refiriéndose a la expedición militar a las kabilas rifeñas, que aquella se compone de tres compañías de infantería, 25 caballos y tres baterías de artillería.

Estas fuerzas, que se dirigieron a La Restinga, protegidas por el cañonero General Concha, llegaron el día 25 a Quebdana, pasando por el Zoco de Arbax.

Se posesionaron de la altura de Segdana, asombrando a los moros que lo presenciaban.

Muchos de éstos engrosaron el contingente de nuestras fuerzas.

El general Real ha establecido las trincheras y emplazado las piezas de Artillería en dicho sitio, donde recibió un parlamentario negro. Este expuso al señor Real la extrañeza que le causaba la expedición militar, haciendo al propio tiempo protesta de adhesión a España.

El general les regaló dos carneros, que los moros sacrificaron en señal de paz.

Nuestras fuerzas comunicaron heliográficamente con Tetuán, regresando enseguida a la Restinga.

El señor Real mástrase satisfechísimo de la expedición.

Despacho

Don Alfonso llegó hoy a Madrid, despachando enseguida con los ministros.

El general Linarés dió cuenta de las noticias recibidas de Melilla, de donde no se ha recibido ninguna nueva.

El general Marina seguía en las posiciones adquiridas.

Ignórase si hoy los moros habrán cometido nueva agresión.

Lotería

13.252 con 250.000 ptas. Gerona. 1.126 10.000 Santiago. 16.933 6.000 Salamanca.

Con 6.000 pesetas 10.401—5.309—8.226—12.091 14.134—7.209—13.491—14.948 6.362—3.692—1.670—10.613 12.327—14.692—13.338—9.155 1.536—13.930

Consejo

El jefe del Gobierno salió ayer de Santander.

Esperásele esta noche.

Mañana temprano celebrarán consejo de Ministros.

La Embajada

Quienes pasan frente al Hotel de Rusia, detienen en actitud de curiosidad por ver a los marroquíes.

Estos sacrificaron hoy un carnero negro y varias gallinas, pidiendo pichones además.

La embajada visitó hoy oficialmente al ministro de Estado.

En el trayecto desde el hotel al Ministerio de Estado, había numeroso público en actitud curiosa.

Los individuos que forman la embajada, comentan y censuran los sucesos ocurridos ayer en las afueras de Melilla.

Movimiento de buques

El Sr. Ferrándiz ha ordenado que el transporte Almirante Lobo y el crucero Numancia, salgan hoy con rumbo a Melilla y permanezcan allí, el primero para estar en contacto entre Melilla y la Restinga, y el segundo para auxiliar el desembarco de las tropas que se envían.

Nuevos detalles

Se reciben telegramas ampliando detalles de la acción de ayer.

La lucha fué ruidosísima.

Es objeto de unánimes elogios el proceder del general Marina y tropas a sus ordenes.

La acción militar de ayer fué importantísima, pues además de extenderse al territorio próximo nuestros límites, se ha asegurado su dominio con la ocupación del Atalayan.

Los moros en inmenso número, coronaban las lomas próximas a la segunda caseta de la vía férrea.

La batería de Montaña hizo numerosos y acertados disparos.

Cuando fueron tomadas las lomas que ocupaban los moros, retiráronse al barranco de Sidi-Musa, continuando la resistencia.

Entonces las baterías dirigieron el cañoneo hacia aquel punto, eficazmente auxiliadas por la infantería.

Los soldados del regimiento disciplinario del Africa, avanzaron apesar del nutridísimo fuego de los rifeños.

El teniente señor Salcedo, que iba al frente de un pelotón, cayó muerto de un balazo en la cabeza.

El capitán señor Riquelme, cayó herido en un muslo.

Entonces dióse orden de calar bayonetas, avanzando los soldados rápidamente.

Al acercarse las tropas a los moros, estos huyeron despavoridos, elevando banderas blancas.

Parte oficial de las bajas ocurridas en la acción de ayer

Segun el parte oficial, las bajas que hay que lamentar son las siguientes:

Oficiales: un muerto y cuatro heridos.

Soldados, cuatro muertos y veintidos heridos.

Paisanos, cuatro muertos y un herido.

Sección oficial

Nota religiosa.

SANTO del día 11.—San Pio.

SANTO del día 11.—San Juan G. lespas M.

Vapores al Puerto

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de:

PUERTO Cádiz

DIA II

8 45 de la mañana. 11 00 de la mañana.

11 15 de la idem. 11 30 de la tarde.

DIA 12

8 45 de la mañana. 11 00 de la mañana.

11 15 de la idem. 11 30 de la tarde.

Mareas de mañana

ALTAS: A las 8 y 56 m. de la mañana.

A las 2 y 31 m. de la tarde.

BAJAS: A las 2 y 51 m. de la mañana.

Sociedad Anónima DE NAVEGACION TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor Berenguer el Grande

Su capitán, don Evelio Mas. Saldrá de Cádiz. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Habana, y Cienfuegos.—El magnífico Vapor español. Miguel Gallart

Su capitán, D. Pedro Basté. Saldrá de Cádiz el día 26 de Julio. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los indicados puertos. Agente para la carga, en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontán, Porvenir 4.

En Cádiz, informará su consignatario, ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2

Acreditado taller de PINTURAS de José Ramirez Silveira, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

La Victoria de los Medicamentos EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA». Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la Sífilis Venéreo Anemia

EN EL PRIMER DIA. LOS CONFITES EMERIN dan a las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas caudalinas, quitan instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarras de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blancos de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc.

Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas. EL ROO DE PURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifilitico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias: impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorreas, herpetismo, etc., etc.

Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas. EL REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, Anemias, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, otitis, debilidad de la vista, polidex de los tejidos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, latitud, insomnio, devirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

IMPRESA "La Unión"

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA, NÚMEROS 4 y 5.—CADIZ. En este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100.

Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, etc., etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción. Es de vda y contratos de matrimonio.

Vapores a Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica. Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; popa, 0'63; Marineros del servicio, 0'38.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta; proa, 0'50; Consules de Carraca y Puerto Real, 0'75. Dique, saliendo el último viaje de Cádiz a Puerto Real, a las 4 de la tarde.

Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique. Cada mandado de equipaje abonará 0,63 pesetas. Salidas.—De Puerto Real a Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Transatlántica, 8 de la mañana. De Cádiz a Carraca y Puerto Real, con escala en "id." 5'30 "id." De Carraca directo a Puerto Real y Cádiz, con id. id., 10'30 idem. Puerto Real a Cádiz, etc.

Oficinas públicas

Horas de despacho en los días no de fiesta. Gobierno civil de 11 de la mañana a 4 de la tarde. Gobierno militar de 9 de la mañana a 12 de la misma. Ayuntamiento de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde. Diputación provincial de 11 de la mañana a 4 de la tarde. Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz, de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. De egación de Hacienda de 11 de a mañana a 4 de la tarde. Zona de reclutamiento de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. T. P. LA UNION, F. Fontecha, n.º 4, Cádiz

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor **MONTEVIDEO** directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA
Montserrat
El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 16 de Cádiz, el vapor **Montserrat** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lituón, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Caragua, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carópsano, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 8 de Abril de Barcelona, habiendo hecho escalas intermedias, el vapor **Alicante** directamente para Génova, Port-S. id, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **Leon XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor **San Francisco** directamente para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA—MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Reina María Cristina** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Esos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato es veradero, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informarse, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel Católica 3.

Jimenez y Regife

FABRICA DE MOSAICOS HDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavin Lafargé, de Marsella.—Precios excepcionales.

Fábrica, Adriano, 45 y Campos Eliseos (Segunda Aguada)

Oficina y despacho: **San Francisco y Neverita,**

Telefono 71 y 72

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA **SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA**

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficina para dichas islas, saldrá el vapor español **Reina Victoria** su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes. Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lardo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR

(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.—El vapor español **Castilla** Saldrá de Cádiz

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Viuda de E. Alcón y F. Lardo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C. Anónima de Vapores Vinesa

(antes Espallú y C.ª)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella.—El vapor español **Sevilla** Saldrá de Cádiz

Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE

Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc. de las mejores marcas.

SUCURSALES: Rosa, número 44 y Santitas en Trinidad, número 2.

ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Fra. Viuda de Hidalgo, de Sanúcar de Barrameda.

PROPIETARIO: DON MANUEL J. DE LOS RIOS GONZALEZ

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA

SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ

Esta casa produce pronto, bien y barato: Reja de hierro dulce y fundido, Antepuercos, balcones, Rejas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de rieles, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, lincas de campo, etc.—Columnas, Pilastras, Marmolillos, Tubos bajantes de agua, decorados y lisos.—Soportes de alumbrado público en columnas o palometas para Gas o Electricidad.—Fuentes, inodoros y mangitorios para servicio público.—Sillas, bancas y bancos para jardines y paseos.—Muebles para Patios, Cafés y Restaurants.—Pailas y estufas para Fábricas de salazón.—Anclas para Almarabras.—Juegos de madre y viguería, perchas y Armaduras para toda clase de Construcciones.

Para Herrería y Cerrajería Artística, esta casa cuenta con los últimos modelos Franceses y Alemanes, y con los mejores operarios.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª—Cádiz

Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor **BARCELONA** Saldrá de Cádiz

Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.—El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas **BARCELONA** Saldrá del puerto de Cádiz

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo por los referidos puertos.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

Hamburg-Amerika Linie

Amburguesa-Sud-americana.

Vapores correos alemanes

Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán **Nassovia** de 4.500 toneladas.—Saldrá de Cádiz

Admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bahía Blanca, San Blas, Madryn, Cabo Raso, Santa Elena, Camarones, Comodoro Rivadavia, Desierto, San Julián, Santa Cruz, Río Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point.

Y el nuevo y magnífico vapor correo alemán **ENTRERIOS** de 5.500 toneladas, saldrá de Cádiz

También admiten pasajeros de 3.ª clase.—Estos vapores no hacen escala en Canarias ni en Brasil.

Línea de Cuba-Méjico. Para Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico (Coatzacoalcos) directamente y sin trasbordo, el magnífico vapor correo alemán **Westerwald** de 4.800 toneladas. Saldrá de Cádiz

Admite pasajeros de primera y tercera clase y carga, para los expresados puertos, así como Via Veracruz, para Progreso, Fontera, San Juan Bautista de Tabasco, Tuxpan, Campeche, Laguna, Minatitlán, Nantla y Telolutla y Via Puerto Rico Méjico (Coatzacoalcos) para todos los puertos del Norte, Centro y Sud del Pacífico.

Informarán sus consignatarios en Cádiz, Hijos de Evelio Lainez, C. de la Bara, 19.

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas.—Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío

Acete y Harinas al por mayor

COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO — CADIZ —

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas
D. Antonio García y Horma. Aranda 6.

Abogados
D. Manuel Calderón. Rosario 1
José M.ª Macalío. Torre 31
Luis Morales: Sacramento 26
Juan Gualberto Peman: I. la Católica 12
Ricardo Ortiz Mérida: Cervantes 9 y 11.
Juan de V. Portela: Mina 5
Luis Álvarez Osorio: I. la Católica 8
Mánnel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19
José Alcaín: D. Tetuan 27
Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moret 48
Juan Sánchez de la Vega. Cobos 2
Santiago Abascal: Sagasta 60
Valentín de la Verga: R. de Bustamante 7
Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 1

Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.
Federico Hombres: Topete 1
Antonio de Cózar: Sacramento 9

Administradores de fincas.
Mariano Muñoz: Valverde 9
Manuel Cárdenas: Columela 2
Goytre y Torres: Beato D. Cádiz 18.
Miguel Prieto: C. Castillo 32

Afinadores de piano
Manuel Quirell: Rosario 17
Joaquín Cuadros: D. Tetuan 7

Agentes de Aduanas
Ramón Cóndon: Pedro Conde 1
Manuel Fernández: I. Peral 13
Enrique Rey: I. Peral 7
Andrés González: Consulado Viejo 10
Hijos de Evelio Lainez: C. de la Bara 19.
Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2.
José Pastrana: José del Toro 26

Agentes de negocios
Goytre y Torres: B. Diego 18
Julio Bastardi: Manuel Ráncos
Manuel Grosso: San Carlos 3
Antonio Muñoz: I. Peral 7
Guillermo Amiguel: Arboleya 6

Agente reclamaciones a ferrocarriles
Eduardo Meléndez: C. del Castillo 8

Fábrica de aguardientes y licores
Francisco Sanchez Cosío: Columela 4 y 6
Vda. de Morante: Merced y M. Enriquez 4

Banqueros
Aramburu hermanos: Constitución 1
Tovia y C.ª: J. del Toro 18
Amaro Duarte: Mina 18

Bazares
La Unión: Columela 7
Inglés: Sagasta 3
Las Flores: Churrucá 2 dnp.
Benigno Esteves: Columela 15
Vda. Martell: J. del Toro 15

Cafés y cervecerías
La Inglesa: Plaza de la Constitución 7
El Parisien: Loreto 1
La Imperial: D. Tetuan 8
El Alba: ídem 13
La Cruz del Camino: ídem 20
La Alhambra: Tomás Isturiz, O. Calvo y Tennería 8
Alemana: Zorrilla 2
La Ibérica: D. de la Victoria 2
Sin Nombre: Isabel II

Cafés económicos
Anteojos: Santiago Terry y Alameda
Los Tres Reyes: Vea Murguía 2
El Solano: San José 44
Las Cortes: ídem 51
La Abundancia: Sacramento 39
El Alcázar: Sagasta 18
La Torre: Benjumeda 24
El Ancla: Sopránis 8
Las Banderas: San Pablo 1
La Bendición: E. Marinas 25
Las Botas: Sopránis 12
La Cabra: Libertad 5
Los Clavetes: San Bernardo y Lubet
Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7
La Nueva España: D. de la Victoria 4
Las Palomas: Buenos Aires 3
Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria
Los Dos Amigos, Beato Diego 13
Los Prácticos: Sopránis 6
La Privadilla: Gaspar del Pino 1
Maison Dorée: Isabel II 7
Las Vacas: Alfonso XII 2
La Posada: Arceife (Extramuros) 2

Casas de cambio y Bolsa
Alfredo Casal: San Francisco 24
Abelardo G. Infante: ídem 16

Carnicerías
La Puerta Otomana, Topete 3
José Macías, ídem 1
Juan Sánchez, Santa Inés 14
Juan J. Villegas, Topete 10
Antonio Muñoz, M. Nuñez 15

Carpinterías
Hipólito Alvarez, Sacramento 24

Carruajes de alquiler
Diego Mateo, Constitución 9
Antonio Fontana, ídem 13
Luis Aubray, ídem 18

Depósito de cementos y cerámica
Jimenez y Regife: San Francisco y Neverita
Aguado y C.ª S. en C.ª: Cobos 6 dnp.

Colegios para niños
De 1.ª y 2.ª enseñanzas
San Francisco de Paula: Topete 11
Institución Gadjiana: Sacramento 9
San Ignacio de Loyola: C. Viejo 6
San Pedro Apostol: M. Ráncos 14

Para niñas
Rebaño de María: San Sebastian 5
Concepción Cántos: Columela 22
María Rivera: San José 15
C. Ramos: ídem 8

Comestibles
Manuel Jesús González: San José 18
Manuel Perez, San Miguel y Sacramento
Indalecio Caso Lopez: Alfonso XII 7
Quintín González: Vea Murguía 2
Antonio Alvarado: Consolación 6
Enrique Cabello: Benjumeda 40
Emilio Portas, Cobos 6
Maximiliano Concha: O. Calvo 16
Francisco Santibáñez: I. Peral 37
Anacleto Perez: Buenos Aires 1
Joaquina Fernandez: Sagasta y S. Pedro
Joaquina Martínez: Adolfo de Castro 29
Antonio Caso Lopez: Vea Murguía 10

Confitería
Rafael Luega y C.ª: San José 9 dnp.
Francisco Brun: B. Aires 5 y 7
Rafael García: San Francisco 16
Miguel Diaz: Castelar 9
García hermanos: J. E. de Sta. Cruz, y Mendez Nuñez

Consignatarios de buques
Joaquín del Cuervo: J. del Toro 6
Otero Prieto y C.ª: C. del Castillo 32
R. de Sobrino y C.ª: I. Peral 14 y 15
Vda. de Sebastian Gomez: C. de la Bara 4
Vda. de R. Alcón y F. Lardo de Tejada: I. Peral 9
Hijos de Evelio Lainez: C. Bara 19
Antonio Millán: Sto. Cristo 2
José Ladró la Viecas: B. Diego 9

Droguerías
Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4
Juan Mataos: C. Zapata 7
Matute hermanos: Isabel II 2
Manuel Gomez: Columela 8
Francisco Quiroz: Sagasta 18
Elias Gomez: Cardoso 3

Efectos navales
Hildefonso Fuentes: D. Victoria 6 Isabel II
Mariano Batista: I. Peral 7

Encuadernadores
José Narraño: S. Pedro 4
Hijos de Delgado: Valverde 13

Farmacias
Ramón Casal: Prim 11
Vicente de la Corte: Santo Domingo 7
Servando Matute: Isabel II 2
Fausto Moyano: Cervantes 48
Rosario y Loreto 1
José Nuñez: Feduchy 3
Marcelino Pinto: Dr. R. y Cajal 32

Fotografías
Vda. de M. Pol: S. Francisco 16
Reymundo y C.ª: Mina 9
Cepillo Santiago: F. de la Victoria 1
El Trebol: S. Francisco 28

Herreros y cerrajeros
La Torre y C.ª: 8, Rafael 33, 35 y 37
Manuel Luengas: Antonio Lopez 6 y 8

Hoteles
De Francia y París: Plaza Loreto
De Cádiz: Constitución 4
Continental: Tetuan 23
Victoria: I. Peral 11 y 12
Roma: Feduchy 4
España: Duque de Tetuan 29
Loreto: Cánovas del Castillo 36
Oriente: Neverita 1

Casas de huéspedes
Oriente: Neverita 1
Los Cisnes: ídem 4

Joyerías
Merla hermanos: Columela 20
J. Gutierrez: Aranda y S. Miguel
Antonio Fernández: D. Tetuan 5
José Enríles y C.ª: Mina 2

Leche esterilizada
José Enríles y C.ª: Mina 2

Despachos de leche de vaca
Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 21
Andrés Parodi: Mendez Nuñez 21

Librerías
Manuel Morillas: San Francisco 36
Victoriano Ibañez: D. Tetuan 2

Máquinas de cozer
C.ª Fabril Singer: Columela 38

Materiales de construcción
Julian Martínez: Solano 27

Matronas
Matilde Moreno: M. Nuñez 13
Juana de Arias: Cruz 2

Médicos
D. Cayetano del Toro: San Miguel 16
Celestino Parraga: Cánovas del Castillo 6
Ramón Ventur: Cervantes 11
Ramón Rivas: Benjumeda 1
Juan M. Pineda: Valverde 8
Fernando Muñoz: Benjumeda 30
Francisco Millán: Benjumeda 38
Ramón Julia: Sacramento 3
Joaquín Isorna: Rosario 43
Bartolomé Gomez Plaza: S. José 54
Manuel Roca: F. Caballero 4
Enrique Diaz Rocafull: Montañez 16
Enrique del Toro: S. Miguel 16
José Rabio Argüelles: P. Constitución 3
Carlos Gieb: Fdo. G.ª Arboleya y Benjumeda
Leonardo B. Lavín: Ahumada 7
Manuel Pinto: Zaragoza 9
Joaquín Portela: Sagasta 38
Tomás Castro: Cervantes 8
Rafael Bernal: R. Cepeda 2
Fernando Diaz Baral: J. del Toro 23
Servando de Dios: Libertad 20
Joaquín Gaona: Cervantes 23
Francisco Marengo: F. G.ª Arboleya 6
Ramón G.ª Chicano: Sacramento 15
Rosendo Lombra: Bilbao 8
Miguel Medina: Arboleya 38
Eduardo R. Lopez: Sacramento 11
José S. Garratón: S. Moret 17
José S. de la Ouesta: Consolación 11
José Ramón de Torre: C. Castillo 2
Modistas de sombreros a la señora
Ernestina Lalanne: D. Tetuan 4
Gonzalo Franco: Aranda

Muebles de lujo
Manuel Martínez: D. Tetuan 24
Matias Rodríguez: Rosario 19
Luis Salvador: Sacramento 11

Fábricas de náipes
Segundo de Oles: Sacramento y D. Arias
Manuel Gonzalez: M. Nuñez 2

Notarios
Ricardo Pró: C. Viejo 4
Luis Álvarez Osorio: I. la Católica 8
Pedro Daque: San Pedro 26